

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA  
"CILO INMOBILIARIA S.A."  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 de Diciembre del 2018**

**A los señores Accionistas de la compañía "CILO INMOBILIARIA S.A."**

En mi calidad de Comisaria de la compañía CILO INMOBILIARIA S.A. (una compañía anónima legalmente constituida bajo las leyes ecuatorianas) y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumpro en presentarles a ustedes el siguiente informe al año terminado al 31 de Diciembre del 2018:

He examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2018 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha. Se puede evidenciar que la compañía no tuvo movimiento económico alguno durante el periodo 2018, puesto que dicha compañía es producto de la escisión de INDUSTRIAL GRINDORSA S.A. y dicho trámite concluyo en diciembre del 2018.

En mi opinión, los estados financieros de la empresa, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía "CILO INMOBILIARIA S.A." al 31 de Diciembre del 2018,

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Balance General de la compañía "CILO INMOBILIARIA S.A." al 31 de Diciembre del 2018 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Loja, 20 de marzo de 2019

  
Ing. Cecilia Yelena Reyes  
**COMISARIA**